

Acta de adjudicación número AA-6/2021
Comparación de precios DGAP-CCC-CP-2021-0007

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha once (11) de junio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2021-0007 "Adquisición de kioskos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas-DUMA".

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero y Presidente del Comité, en representación del Director General de Aduanas, miembro.,
Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, miembro.,
Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, Consultor Jurídico, miembro.,
Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información, miembro.,
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos, miembro.

Orden del día

Analizar el informe técnico y económico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

Miguel A. Matos, Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jimenez Nadal, Gerencia Financiera
Wilson Ramírez, Subdirección de Tecnología y Comunicaciones
Raldy Santiago, Subdirección de Tecnología y Comunicaciones
Manuel Sánchez, Subdirección de Tecnología y Comunicaciones
Nota: al momento de hacer los informes Raldy Santiago y Manuel Sanchez se encontraban positivos al Covid 19, es por eso que no aparecen firmando dicho informe.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de Comparación de Precios **DGAP-CCC-CP-2021-0007 "Adquisición de kioskos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas-DUMA"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera. Proceso que fue aprobado por la Cuarta Resolución del acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. CCC-02-2021, de fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Miguel Antonio Puente Leonor, dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas del proceso de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2021-0007 “Adquisición de kioscos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas-DUMA” fueron las siguientes:

Descripción

El objeto del presente proceso es la “Adquisición de kioscos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas – DUMA”.

Considerando: Que, en el acto de apertura de las ofertas técnicas “sobre A” realizado el día cinco (5) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Nombre de Oferente	RNC	
1	Sketchprom, SRL	131309607	Calle Padre Paule No. 15, Ozama, Sto. Dgo. Oeste.
2	TCO Networking, S.R.L.,	13115265	Calle Eugenio Deschamps No. 11, la Castellana, Sto. Dgo. D.N.
3	Advantage Caro Artículos Promocionales, E.I.R.L.,	130851931	Av. Tiradentes No. 7, local 2B, Naco, Sto. Dgo. D.N.
4	Inversiones Globama, S.R.L.,	130801177	Calle 9 esq. Santa Cruz de Tenerife No. 20, 1er. Piso, Villa Olga, Santiago.

Considerando: Que, conforme a lo establecido en los términos de referencia, los oferentes que tuvieron ausencia de documentos de naturaleza subsanable en el “Sobre A”, presentaron los mismos en el período requerido.

Considerando: Que, en las conclusiones del peritaje legal los oferentes Sketchprom, S.R.L., TCO Networking, S.R.L., Advantage Caro Artículos Promocionales, E.I.R.L., e Inversiones Globama, S.R.L., completaron toda la documentación legal solicitada en los términos de referencia y especificaciones técnicas.

Considerando: Que, en las conclusiones del peritaje financiero los oferentes Sketchprom, S.R.L., TCO Networking, S.R.L., Advantage Caro Artículos Promocionales, E.I.R.L., e Inversiones Globama, S.R.L., presentan una estabilidad financiera adecuada.

Considerando: Que, en las conclusiones del peritaje técnico luego de verificar la documentación técnica depositada por los oferentes se indica que, Sketchprom, S.R.L., TCO Networking, S.R.L., e Inversiones Globama, S.R.L., cumplen con todas las especificaciones técnicas y condiciones solicitadas para el

presente proceso. Por otra parte el oferente Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L., no cumple con todas las especificaciones y condiciones requeridas en los términos de referencia.

Considerando: Que, la evaluación de los aspectos técnicos sobre A, se hace sobre la base cumple/no cumple y se habilitarán a los oferentes que únicamente cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas en los términos de referencia en virtud de lo dispuesto en el numeral 3 criterio de evaluación.

Considerando: Que, luego de verificar las documentaciones legales, financieras y técnicas solicitadas y depositadas por parte de los oferentes, y después de realizar la evaluación correspondiente, los peritos evaluadores recomendaron, salvo el mejor parecer del Comité, que sean habilitados los oferentes TCO Networking, S.R.L, Sketchprom, S.R.L., e Inversiones Globama, S.R.L., para la apertura del sobre B (oferta económica).

Considerando: Que, las ofertas económicas son las siguientes:

Nombre del oferente	Garantía de la Seriedad de la oferta (1% Monto total de la oferta)	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la oferta (60 días)	Importe Total de la Oferta Económica
TCO Networking, S.R.L,	Cumple	Cumple	RD\$2,492,160.00
Inversiones Globama, S.R.L.,	Cumple	Cumple	RD\$2,410,571.46
Sketchprom, S.R.L.,	Cumple	Cumple	RD\$ 2,087,781.08

1
9

Considerando: Que, en las conclusiones generales que arrojó la evaluación del sobre B (oferta económica) luego de verificar las ofertas económicas de los oferentes habilitados para esta etapa, los peritos evaluadores, salvo el mejor parecer del Comité, recomiendan la adjudicación del presente proceso a favor del oferente **Sketchprom, S.R.L.,** , por cumplir técnicamente con lo solicitado y presentar menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económico de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

AA-6/2021 - DGAP-CCC-CP-2021-0007

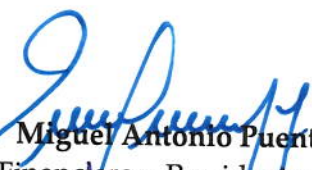
Pág. 3 de 4

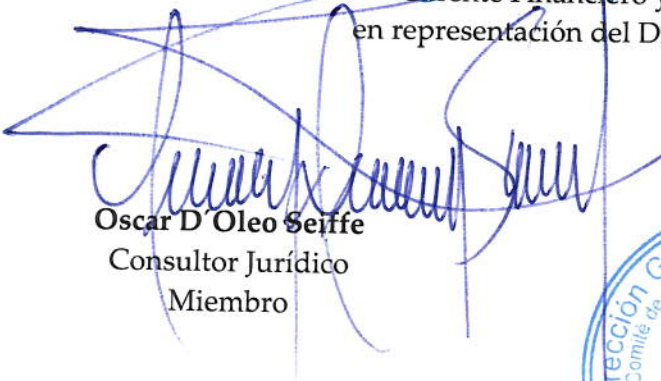
Única Resolución


Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2021-0007 "Adquisición de kioscos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas-DUMA" a:

Nombre del Oferente	Monto adjudicado
Sketchprom, S.R.L.,	RD\$2,087,781.08

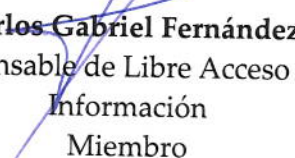
Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.


Miguel Antonio Puente
Gerente Financiero y Presidente del Comité,
en representación del Director General de Aduanas


Oscar D'Oleo Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro


Francis Aurelio Almonte Rodríguez
Sub-director Administrativo-
Financiero
Miembro


Solangie Del Pilar Carbonell
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro


Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Libre Acceso a la
Información
Miembro



Notificación de adjudicación

Santo Domingo, D.N.
22 de junio 2021

Señores,
Sketchprom, S.R.L.
Rnc: 131309607

Dirección: Calle Padre Paule No. 15, Ozama, Santo Domingo Oeste.

Ref: Procedimiento DGAP-CCC-CP-2021-0007.

Distinguidos señores,

Cortésmente les notificamos que el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Aduanas, los ha declarado adjudicatario del procedimiento de comparación de precios **DGAP-CCC-CP-2021-0007** "Adquisición de kioscos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de Migración y Aduanas-DUMA".

Aprovechamos para informarles que deben presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato del 4% del monto total adjudicado (**RD\$2,087,781.08**), y en caso de ser Mipymes del 1%, documento que debe ser depositado en el Departamento de Compras, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación. La misma debe tener una vigencia de un (1) año.

Agradecemos la participación en este proceso y les estaremos contactando en los próximos días para la firma del contrato.



PECCC Núm. 33 -2021

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Dirección General de Aduanas (D.G.A)

Vía: Lcda. Marilú Nolasco Silva
Encargada Departamento de Compras y Aprovisionamiento

Asunto: Solicitud evaluación propuesta económica Sobre B, referencia oficio D/C 156-05-21, de fecha 21/5/2021.

Fecha: 04/06/ 2021

En respuesta a la solicitud planteada para la evaluación de las propuestas económicas Sobre B del proceso DGAP-CCC-CCC-2021-0007 "Adquisición de kioscos para proyecto de automatización formulario declaración electrónica de pasajeros de migración y aduanas -DUMA" de las ofertas habilitadas para esta etapa del proceso donde participaron las siguientes sociedades: TCO Networking, S.R.L., Inversiones Globama, S.R.L., y Sketch Prom, S.R.L., indicamos lo siguiente:

OFERENTE	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (1% MONTO TOTAL DE LA OFERTA)	VIGENCIA GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA (60 DIAS)	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
TCO Networking, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	RD\$2,492,160.00
Inversiones Globama, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	RD\$2,410,571.46
Sketch Prom, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	RD\$2,087,781.08

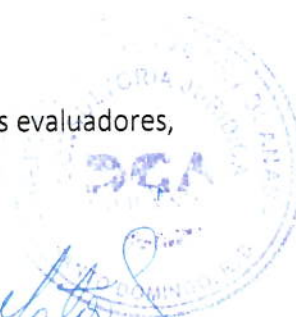
Al hilo de lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la parte infine del título 3 sobre Criterios de evaluación el cual dispone que *"Serán habilitados para el sobre B, únicamente aquellas propuestas que cumplan con el 100 % de los requisitos exigidos en los términos"*, por igual, el título 4 de los términos de referencia relativo al criterio de evaluación económica, *"Una vez abiertos los sobres B de los oferentes que hayan sido habilitados, cumpliendo con los criterios establecidos en estos términos de referencia, se elegirá las ofertas economías más bajas."* En ese orden de ideas, según lo dispuesto en el título 5 Criterio de adjudicación *"La Adjudicación será decidida a favor del oferente, cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos en estos términos de referencias y presente menor precio en oferta económica"*.

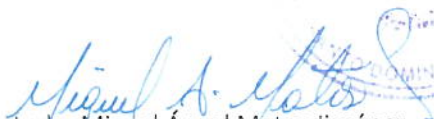
Conclusiones Generales: Luego de verificar las ofertas económicas Sobre B de los oferentes habilitados para esta etapa, los peritos evaluadores, salvo el mejor parecer del comité, recomendamos la adjudicación del presente proceso a favor del oferente Sketch Prom, S.R.L., por cumplir técnicamente con lo solicitado en los términos de referencia elaborados para el presente proceso y presenta menor precio en su oferta económica.




Sin otro particular, peritos evaluadores,

Atentamente,




Lcdo. Miguel Ángel Matos Jiménez
Perito legal evaluador




Lcdo. Juan Carlos Jiménez Nadal
Perito financiero evaluador


Ing. Wilson Ramírez
Perito técnico evaluador

4